

## **Ante el éxito de reconocimientos por Pago en Plazos Justos, Mincomercio dejó permanente la inscripción empresarial**

**Bogotá, 25 de abril de 2025**

Frente al éxito que ha tenido el impulso que le ha dado la Ley de Plazos Justos a la imagen reputacional y la confianza empresarial a las compañías reconocidas por sus buenas prácticas en el pago a sus proveedores, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT) amplió a todo el año la posibilidad de que las compañías interesadas puedan inscribirse de forma permanente.

La Ley 2024 de 2020 establece dos tipos de reconocimiento para las empresas que pagan antes de los 45 días a sus proveedores: el Sello de Plazos Justos Empresa que Paga a Tiempo, y el Ranking de Pago en Plazos Justos que se otorga cada año.

Según MinCIT, “el tema es de suma relevancia para el Gobierno nacional en la búsqueda de fortalecer el tejido empresarial público y privado en beneficio de las y los trabajadores, los dueños privados y los proveedores, a fin de mejorar la productividad y las condiciones dignas de las personas, con el pago en los plazos justos fijados por la Ley, es decir en menos de 45 días”.

Ahora, la inscripción para obtener el Sello de Plazos Justos Empresa que Paga a Tiempo (antes de mes y medio) se puede hacer durante todo el año, sin costo. A la fecha, más de tienen 56

empresas en todo el país cuenta con este reconocimiento que las muestra como ejemplo de buenas prácticas corporativas.

Los sectores de la economía que han tenido mayor participación para conseguir el Sello son: comercio, manufacturas y servicios, mientras que por regiones son Bogotá, Medellín y Barranquilla.

“Este Sello es un distintivo que trae ventajas como el fortalecimiento de las relaciones comerciales y la reputación empresarial, ya que el empresario que lo obtiene demuestra que ayuda en la construcción de la justicia económica y a dinamizar la economía pues ayuda a que las empresas, en especial las mipymes cuenten con flujo de caja”, agregó la cartera CIT.

De hecho, dice el Ministerio CIT, una empresa con flujo de caja puede hacer contrataciones, inversiones, pagar salarios e impuestos y crecer.

“El reconocimiento del Sello, junto con el Ranking de Pago en Plazos Justos, tiene el objetivo de proteger y apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), al promover que las grandes empresas cumplan con el pago de sus facturas en un plazo máximo de 45 días”, agrega.